



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL OCHO  
VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 105, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

- |   |  |
|---|--|
| C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ<br>CONSEJERA PRESIDENTA   | C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ<br>CONSEJERO ELECTORAL                |
| C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO<br>CONSEJERO ELECTORAL  | C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ<br>CONSEJERO ELECTORAL                  |
| C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN<br>CONSEJERA ELECTORAL  | C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ<br>CONSEJERA ELECTORAL           |
| C. NÉSTOR VARGAS SOLANO<br>CONSEJERO ELECTORAL  | C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ<br>SECRETARIO DEL CONSEJO           |
| C. JUAN DUEÑAS MORALES<br>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL   | C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA<br>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES<br>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA                             | C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ<br>PARTIDO DEL TRABAJO                  |
| C. ZULY FERIA VALENCIA<br>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO                                      | C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO<br>CONVERGENCIA                    |
| C. SARA PÉREZ ROJAS<br>PARTIDO NUEVA ALIANZA  | C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ<br>PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA             |
| C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO<br>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN<br>DEMOCRÁTICA |  |

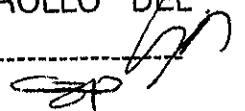
-----  
**- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE  
PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM**

ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, SUPLENTE), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. SARA PÉREZ ROJAS, SUPLENTE), SOCIALDEMÓCRATA (C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, PROPIETARIO), ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----**

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----**

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----**  
UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTINUEVE DE AGOSTO Y DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO. -----  
DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----





TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL SIETE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. -----

CUATRO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-047/2008, PROMOVIDO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES", EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE RS-018-08, POR LA QUE SE DETERMINA LA PÉRDIDA DEL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍA DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTINUEVE DE AGOSTO Y DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE EN LA REUNIÓN PREVIA CELEBRADA EL DÍA ANTERIOR, LOS CONSEJEROS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, ENTREGARON MODIFICACIONES DE



FORMA. ASÍ MISMO SE PROPUSIERON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL ACTA DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO:-----  
 EN LA PÁGINA SEIS, SEXTO PÁRRAFO, QUINTA LÍNEA, SUSTITUIR: "EL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", POR: "EL ARTÍCULO 27 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL"; EN LA PÁGINA UNO CAMBIAR LA REFERENCIA DE ASISTENCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO A LA PÁGINA DOS, EN EL PASE DE LISTA; EN LA PÁGINA VEINTISÉIS, SEGUNDO PÁRRAFO, MODIFICAR: "EL IEDF TENDRÍA QUÉ PRESENTAR SUS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, LO QUE ALUDIÓ, PORQUE ESE MISMO DÍA LA JUNTA EJECUTIVA APROBÓ ESOS PROYECTOS Y LOS REMITIRÍA A LOS CONSEJEROS, ESPERANDO QUE ESTUVIERAN DE ACUERDO CON LOS MISMOS PORQUE EL PROGRAMA..." POR: "EL IEDF TENDRÍA QUÉ PRESENTAR SUS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PERO EL PROGRAMA..."; EN LA PÁGINA VEINTISIETE ELIMINAR EL SEGUNDO PÁRRAFO Y EN LA PÁGINA CUARENTA Y NUEVE REEMPLAZAR EL INICIO DEL PÁRRAFO QUINTO PARA QUEDAR COMO SIGUE: "PRECISÓ QUE DESDE SU APRECIACIÓN, EL REGLAMENTO..."; Y EN EL ACTA DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, INCLUIR AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA EN EL PASE DE LISTA. -----

ASÍ MISMO, INFORMÓ HABER RECIBIDO DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, UN OFICIO CON PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, DISTRIBUIDO CON ANTERIORIDAD A LA SESIÓN, LAS CUALES SE CONSIDERARÍAN EN LA VERSIÓN FINAL DEL DOCUMENTO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN COMENTADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DOS MIL OCHO.-----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EN LA REUNIÓN PREVIA CELEBRADA EL DÍA ANTERIOR, EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, REALIZÓ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN: EN EL CONSIDERANDO DOCE INCORPORAR LA FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO DEL ACU-023-08; ELIMINAR LOS CONSIDERANDOS TRECE Y CATORCE; EN EL CONSIDERANDO VEINTITRÉS, AHORA CONSIDERANDO VEINTIUNO, MODIFICAR LA REDACCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: "QUE MEDIANTE ACUERDOS COSPE-041/08 APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE PRESENTARA LA PROPUESTA DE UNA NUEVA MODALIDAD PARA QUE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES FUERAN LAS QUE IMPARTIERAN EL CURSO DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL CICLO DE CAPACITACIÓN DOS MIL OCHO, PETICIÓN QUE FUE ATENDIDA MEDIANTE OFICIO IEDF/DESPE/0466/08, DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, REMITIENDO AL SECRETARIO EJECUTIVO UNA PROPUESTA DE INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO SEÑALADO EN LA MODALIDAD AUTO-INSTRUCCIONAL, CON LA INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y LA PROPUESTA DE RECALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, A EFECTO DE QUE FUERA ENVIADA PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA JUNTA EJECUTIVA PARA SU APROBACIÓN"; EN EL CONSIDERANDO VEINTISIETE, AHORA CONSIDERANDO VEINTICINCO, CAMBIAR EL AÑO DOS MIL SETENTA Y OCHO POR EL AÑO DOS MIL OCHO; EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, MODIFICAR LA REDACCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: "TERCERO. SE INSTRUYE A LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE PRESENTE A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN A MÁS TARDAR EN ENERO DE DOS MIL NUEVE, EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DOS MIL NUEVE, EN CUYO CONTENIDO INTEGRE LAS ACTIVIDADES Y CALENDARIOS CORRESPONDIENTES DEL PROYECTO.



RELEVANTE SEIS PUNTO DOS Y AL DESAHOGO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DEL PROYECTO SEIS PUNTO TRES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO".-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECORDÓ QUE EL DÍA ANTERIOR SEÑALABA RESPECTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LAS POSTURAS DE SU PARTIDO, REFERENTES A LA NECESIDAD DE DARLE MAYOR CERTEZA A LOS TRABAJOS EN LAS COORDINACIONES DISTRITALES, DE HACER UNA ROTACIÓN DE LOS COORDINADORES DISTRITALES Y UNA EVALUACIÓN.-----

IGUALMENTE, RECORDÓ QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PROPUSO QUE FUERA UNA EVALUACIÓN EXTERNA. DESCONOCÍA CÓMO SE PODRÍA INSTRUMENTAR, PERO SERÍA POSITIVO ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO ANTES DE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y DETERMINAR QUÉ MECANISMOS SE PUEDEN UTILIZAR, REITERANDO QUE SE CONSIDERARA PARA QUE SE TRABAJARA LA SIGUIENTE SEMANA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, SEÑALÓ QUE ADICIONALMENTE A LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE APLICARA TAMBIÉN A LOS DIRECTORES Y LÍDERES DE PROYECTO, YA QUE EXISTÍA PERSONAL CON MÁS DE OCHO, AÑOS EN EL CARGO Y SERÍA SANO PARA LA INSTITUCIÓN HACER UN REACOMODO DEL PERSONAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFESTÓ QUE EL DÍA ANTERIOR FUE EXPLÍCITO EN TRES VERTIENTES RESPECTO DE LAS CUARENTA COORDINACIONES DISTRITALES Y SE SUMÓ A LA PETICIÓN DE LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO LA PRÓXIMA SEMANA. -----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SEÑALÓ QUE HABÍA UN PROYECTO DE CÓDIGO ELECTORAL, DE CÓMO SE INSTRUMENTARÍA UN CURSO, Y QUISO DEJAR SENTADO QUE SE HABÍA PERCATADO DE QUE CASI LA MAYORÍA DE LOS



CURSOS LOS IMPARTÍA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, INSTITUCIÓN A LA QUE RESPETABA. -----

INDICÓ HABER PARTICIPADO EN LA CONFECCIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL, Y LE QUEDABA CLARO QUIÉN INTERVINO PARA HACERLO, PERO NO QUERÍA QUE ESE PERSONAJE FUERA JUEZ Y PARTE EN LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DEL CÓDIGO ELECTORAL, YA QUE ERA CRÍTICO DE QUE QUIEN LO ESCRIBIERA LO LEYERA, PORQUE ADEMÁS DE ESCRIBIRLO CON SU POSICIONAMIENTO, LO LERÍA DE LA MANERA QUE LO QUIERE HACER Y EXPRESÓ QUE SI NO SE LE ENTENDÍA HARÍA LLEGAR POR ESCRITO A QUIÉN SE REFERÍA.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE SUMÓ A LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LO ANTECEDIERON, SOBRE LA ROTACIÓN DE FUNCIONARIOS Y LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ SU ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABÍAN COMENTADO PREVIAMENTE. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EN LA REUNIÓN DE TRABAJO FUE LATENTE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN HACER UNA REVISIÓN DE LAS ADSCRIPCIONES O READSCRIPCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SITUACIÓN QUE COMPARTÍA, Y PARA QUE QUEDARA ASENTADO, SEÑALÓ LA MISMA INQUIETUD MANIFESTADA EL DÍA ANTERIOR, REFERIDA A READSCRIPCIONES QUE NO COMPARTÍA, EXPRESANDO QUE ESTARÍAN REVISANDO ESAS SITUACIONES. -----

RESPECTO AL SEÑALAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOBRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, MANIFESTÓ QUE EN ALGUNA OCASIÓN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE MANIFESTARON POR ESA SITUACIÓN; SABÍA QUE ACTUALMENTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA



DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UTILIZABA OTRO TIPO DE CRITERIOS Y POLÍTICAS, PERO EN SU OPORTUNIDAD, SE SEÑALÓ LA EXTRAÑEZA DE QUE ALGUNA INSTITUCIÓN ESTUVIERA DESARROLLANDO DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** APUNTÓ QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EGRESADO DE LAS FILAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, COMENTÓ RESPECTO DE QUIENES DISEÑARÍAN LOS CONTENIDOS DEL CURSO; DEJÓ CLARO QUE ESAS ERAN CUESTIONES ESTRICTAMENTE ADMINISTRATIVAS, DECISIONES QUE TOMA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

SE PRONUNCIÓ POR UNA MAYOR APERTURA HACIA OTRAS UNIVERSIDADES, YA QUE OTRAS UNIVERSIDADES APOYARÍAN EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.-----

RECORDÓ QUE COMO MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE QUEJÓ EN SU OPORTUNIDAD, QUE SIEMPRE ERA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y LOS MISMOS INSTRUCTORES LOS QUE IMPARTÍAN LOS CURSOS. REITERÓ QUE DEBERÍAN ENCAMINARSE HACIA UNA MAYOR DIVERSIDAD, PORQUE ERA SANO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE EN EL SENO DE LA COMISIÓN ALUDIDA, SE SOLICITÓ A DIVERSAS INSTANCIAS QUE IMPARTIERAN EL CURSO; SIN EMBARGO, ALGUNAS NO ESTABAN EN POSIBILIDADES DE HACERLO POR LOS TIEMPOS QUE SE MANEJABAN Y POR LAS RAZONES QUE TODOS SABÍAN.-----

INDICÓ QUE TENÍAN QUE HACERSE CARGO DE QUE EN EL MEDIO ACADÉMICO QUIZÁ LOS MAYORES ESPECIALISTAS EN EL TEMA EN EL DISTRITO FEDERAL SE ENCONTRABAN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, CAMPUS IZTAPALAPA, Y LO SEÑALABA PORQUE EN OCASIONES ERA COMPLICADO ENCONTRAR ESPECIALISTAS EN EL TEMA; SIN EMBARGO, HABRÍA QUE REVISAR LOS CONTENIDOS Y OPINARLOS PARA QUE NO HUBIERA DUDA EN ESE SENTIDO.-----



- EN USO DE LA PALABRA EL C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA MANIFESTÓ QUE DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO UN CRITERIO EN EL SENTIDO DE EFECTUAR UNA ROTACIÓN DE QUIENES DESEMPEÑAN CARGOS ELECTORALES EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, COMPARTIÓ LOS RAZONAMIENTOS DE QUIENES SE HABÍAN MANIFESTADO Y RESPALDABAN EL PLANTEAMIENTO. ----- AGREGÓ QUE CONOCÍA QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA HABÍA CONDUCTIDO CON FRECUENCIA LA CAPACITACIÓN Y LOS CURSOS DEL PERSONAL PROFESIONAL, PERO DESTACÓ QUE EXISTÍAN INSTITUCIONES ACADÉMICAS QUE CONTABAN CON EL RIGOR Y PRESTIGIO SUFICIENTE PARA EQUIPARAR Y QUIZÁ SUPERAR LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ALUDIDA. ----- RECORDÓ QUE DE LOS ANÁLISIS EFECTUADOS SOBRE LAS UNVERSIDADES, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO APARECÍA COMO LA MEJOR DE LATINOAMÉRICA Y UNA DE LAS MEJOR CALIFICADAS Y CAPACITADAS DEL MUNDO, POR LO QUE NO PODÍAN QUEDARSE CON LA IDEA DE QUE POR EL HECHO DE QUE UNA INSTITUCIÓN HUBIERA PRESTADO ESE SERVICIO, FUERA LA ÚNICA QUE PODÍA HACERLO. ----- COINCIDIÓ CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN QUE SERÍA SALUDABLE EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE OTRAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS. -----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO.-----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL SIETE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE EN LA REUNIÓN PREVIA CELEBRADA EL DÍA ANTERIOR, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROPUSO MODIFICAR EL TÍTULO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

“PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL SIETE POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO”; ASIMISMO, MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

“PRIMERO. SE DETERMINA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL SIETE POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA”. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ SOBRE EL PROYECTO ANALIZADO, QUE TAL COMO SE CONVINO EN ALGUNA SESIÓN DE ENERO, Y EN VIRTUD DE QUE SE HABÍAN EROGADO LOS MONTOS EN ESTAS ACTIVIDADES, EL CONSEJO GENERAL REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS MONTOS EROGADOS, COMO DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS PARA VERIFICAR SI SERÍAN SUSCEPTIBLES DE CATALOGARSE COMO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CON BASE EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE HASTA EL DIEZ DE ENERO DEL PRESENTE. -----

SEÑALÓ QUE LA FORMA EN QUE ACTUALMENTE LOS PARTIDOS ACCEDÍAN A ESE TIPO DE FINANCIAMIENTO ERA DIVERSA, PUES YA NO SE LES REEMBOLSABA DESPUÉS DE UNA REVISIÓN DE ESOS GASTOS, SINO QUE SE LES OTORGABA DE MANERA DIRECTA, Y CORRESPONDÍA A UN TRES POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, DIRECTO, ORDINARIO AL QUE TIENEN DERECHO Y SE LES OTORGABAN MINISTRACIONES DE CONFORMIDAD A UNA DIVISIÓN DEL TREINTA POR CIENTO DE MANERA IGUALITARIA Y TREINTA POR CIENTO EN FUNCIÓN DEL VOTO. -----



**- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** PROPUSO EN RELACIÓN AL CONSIDERANDO VEINTINUEVE LA SIGUIENTE REDACCIÓN, A EFECTO DE QUE FUERA CLARO QUE SU PARTIDO RINDIÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS: "QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, REFERIDOS EN EL CONSIDERANDO VEINTISIETE DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENCONTRÓ QUE EL C. ROBERTO MORA MARTÍNEZ, PRESTADOR DE SERVICIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NO SE ENCONTRÓ NINGUNA EVIDENCIA DEL ENTERO A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LAS RETENCIONES POR CONCEPTO DE IVA E ISR POR UN IMPORTE DE QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS". -----

REITERÓ QUE SU PROPUESTA BUSCABA ACLARAR QUE SU PARTIDO APORTÓ TODOS LOS ELEMENTOS Y NO ERA POR SU CAUSA QUE SE LE DARÍA VISTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SINO POR LA POSIBLE OMISIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS; ASÍ MISMO, SOLICITÓ LA MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL DICTAMEN, PORQUE EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA SE EVIDENCIÓ QUE EN DICHO DOCUMENTO SE INCLUÍAN LAS MISMAS ASEVERACIONES. -----

**- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** INDICÓ QUE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE COMENTÓ QUE TENÍA LOS ACUSES, Y CONSIDERÓ QUE EXISTÍA UNA OMISIÓN EN ALGÚN LADO, PUES SE TENÍAN DICHO ACUSES DE QUE SE ENTREGÓ, POR LO QUE NO LE ERA CLARO MODIFICARLO SIN MÁS, Y PREGUNTÓ SI LA COMISIÓN CONTABA CON LOS ACUSES O NO LOS TUVO, PORQUE ENTONCES ALGO FALLÓ. -----

MENCIONÓ QUE ERA GRAVE QUE SE TRAJERA UN PROYECTO QUE SE DIO A CONOCER EL DÍA ANTERIOR, Y QUE DE MOMENTO, PORQUE SI FUERA CUESTIÓN DE REDACCIÓN NO HABRÍA PROBLEMA, PERO ERA UNA DECISIÓN QUE TRASCENDÍA AL INSTITUTO. -----



AGREGÓ QUE ERA NO VÁLIDA UNA CORRECCIÓN SÓLO PORQUE SE PROPUSIERA, SIN TENER LA CERTEZA DE QUE EN EFECTO SE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA. -----

CONSECUENTEMENTE SOLICITÓ, DE LA SECCIÓN DONDE ESTABA LA OMISIÓN, QUE NO LES PRESENTARAN ESO SI ESTABAN TODAS LAS DOCUMENTALES, COMO PARA QUE SE LE QUISIERA AFECTAR AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE COMPRENDÍA QUE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ERA UNA CUESTIÓN RELACIONADA MÁS CON LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO QUE CON EL FONDO DEL MISMO, PORQUE DICHA MODIFICACIÓN NO IMPLICARÍA ELIMINAR LA VISTA QUE SE DARÍA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; SIN EMBARGO, DESDE QUE EL ASUNTO SE ABORDÓ EN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SE HABÍA HECHO EL SEÑALAMIENTO DE QUE TAL VEZ SERÍA MÁS CONVENIENTE BUSCAR LA REDACCIÓN ADECUADA, A EFECTO DE QUE QUEDARA CLARO QUE LA PRESUNTA IRREGULARIDAD CON LA QUE SE DARÍA VISTA, ERA DE PARTE DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO, NO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN EN EL CURSO DE LA REVISIÓN PARA OTORGAR LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, Y DE LA REVISIÓN A LA MISMA SE ADVIRTIÓ ESA CIRCUNSTANCIA, POR LO CUAL CONSIDERÓ QUE SI SÓLO ERA CUESTIÓN DE REDACCIÓN Y SE MANTENÍA VIGENTE LA VISTA PARA QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO TOMARA CONOCIMIENTO DE ESA SITUACIÓN, NO HABRÍA NINGÚN IMPEDIMENTO PARA QUE SE PROCEDIERA EN CONSECUENCIA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** ACLARÓ QUE TAL COMO LA HABÍA COMENTADO EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, ERA ÚNICAMENTE UNA CUESTIÓN DE REDACCIÓN Y LA INTENCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, FUE DAR VISTA POR ALGUNA OMISIÓN DEL PROVEEDOR DEL PARTIDO Y NO DEL INSTITUTO POLÍTICO, Y DE



LA REDACCIÓN QUE AHORITA SE PROPONÍA, PODÍA DEDUCIRSE QUE SERÍA EL PARTIDO EL QUE TAL VEZ SERÍA RESPONSABLE Y NO EL PROVEEDOR.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** JUZGÓ QUE EL ASUNTO NO ERA DE FONDO SINO DE FORMA; SIN EMBARGO, PREGUNTÓ SI EL INSTITUTO PODÍA DAR VISTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SOBRE EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CIUDADANOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE ESA VISTA HABÍA SIDO DADA EN MÚLTIPLES OCASIONES, Y TODAS LAS AUTORIDADES TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE DAR VISTA DE CUALQUIER IRREGULARIDAD O INFRACCIÓN DE QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; POR LO TANTO SE PROPONÍA DAR VISTA A LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE EN ESTE CASO ERA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** REFIRIÓ EN ABONO A LO SEÑALADO POR LA CONSEJERA CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, QUE CUANDO ESA CIRCUNSTANCIA FUE IMPUGNADA EN OCASIÓN ANTERIOR, LOS TRIBUNALES ELECTORALES LO VALIDARON.-----

ACLARÓ QUE EN ESE MOMENTO NO CONTABA CON LOS DATOS DE LA SENTENCIA RESPECTIVA, PERO EN SU OPORTUNIDAD LOS ENTREGARÍA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA** EXTERNÓ QUE EN DÍAS ANTERIORES LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA IMPUGNÓ EN ESE SENTIDO, POR LO QUE SE SUMARÍAN CON UN ACTO DE LOS QUE DENOMINABAN "ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA" EN EL DISTRITO FEDERAL, CONCRETAMENTE POR DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DESTACANDO ENTRE ELLOS A LOS DIPUTADOS JORGE TRIANA, ALFREDO VINALAY Y OBDULIO ÁVILA MAYO, EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES... -----

INFORMÓ QUE EN EL TRANCURSO DE UNAS HORAS ENTREGARÍA AL INSTITUTO UNA IMPUGNACIÓN EN ESE SENTIDO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE



POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ---

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN ACATAMIENTO LA SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-048/2008, PROMOVIDO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES" EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE RS-018-08, POR LA QUE SE DETERMINA LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

-----CONSTE-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ  
MUÑOZ